

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 532-09 que asciende al Dr. Enriquillo Clime Rivera, al rango de Vicecónsul de la República en Río de Janeiro, Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 532-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El Dr. Enriquillo Clime Rivera, Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Río de Janeiro, Brasil, queda ascendido a Vicecónsul de dicho Consulado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 533-09 que nombra a los señores Manuel Arturo López Rosario y Fermín Vicente Madé, Vicecónsul de la República en Miami y Subdirector del Instituto Agrario Dominicano, respectivamente, y modifica los Artículos 5 del Decreto No. 762-08 y 7 del Decreto No. 253-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 533-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 762-08, de fecha 24 de noviembre del 2008, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 5.- El señor Manuel Arturo López Rosario, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Miami, Estados Unidos de América”.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 7 del Decreto No. 253-09, de fecha 23 de marzo del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 7.- El señor Fermín Vicente Madé, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD)”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 534-09 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al General (r) Chen Chao-Min, Ministro de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 534-09

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del General ® Chen Chao-Min, Ministro de Defensa Nacional de la República de China, Taiwán, sus altos méritos alcanzados en su carrera militar y el fortalecimiento de las relaciones entre las Fuerzas Armadas de su país y la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: Al parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.